

M. I. S.

D. Mariano Liñan, Catédrico perpetuo de Historia Eclesiástica de esta Universidad, hace presentes á V. S. M. I. los siguientes méritos y exercicios literarios.

En San Lucas de 1782 empezó el curso de Filosofía, baxo la direccion del Dr. Frey D. Joaquín Díez, y lo continuó por tres años, asistiendo tambien á una Academia que tenia D. Mariano Tortosa. Defendió en el primer año conclusiones públicas de Lógica y Ontología: en el segundo se graduó de Bachiller; y en el tercero de Maestro en Artes: cuyos dos grados consiguió con todos los honores que acostumbra conferir esta Escuela.

En 1785 se dedicó á la facultad de Sagrada Teología, cuyo estudio siguió por por cinco años, asistiendo asimismo en los dias feriados á una Academia que tenia el actual Pavordre D. Manuel Joaquín del Pozo, entonces su catédrico temporal. En los quatro primeros años defendió al fin de cada uno conclusiones públicas de las materias que se habian enseñado en aquel año escolar. En el quinto se graduó de Bachiller, é hizo oposicion al grado mayor de mérito, que segun el Plan de Estudios debe conferirse al mas aventajado de cada curso, y el Claustro de Teología le eligió con todos los votos en el concurso de otro opositor. Cuyos dos grados se le confiriéron con todos los honores.

En 1787 principió el estudio de Sagrada Escritura, y ganó dos matrículas del viejo testamento.

En 1789 hizo oposicion á las Becas del colegio mayor de Santo Tomás de Villanueva, y mereció ser elegido con todos los votos. Fue nombrado en este Colegio Presidente de los actos de Filosofía, y defendió tambien en su Capilla un acto público de Teología.

En 1790 se aplicó á la Teología Moral en esta Universidad, que siguió por tres años, y á mas de estas matrículas ganó una de Disciplina Eclesiástica, y los dos de Sagrada Escritura del nuevo Testamento, que le faltaban para completar este estudio. En el primer y tercer año de Moral fué elegido de entre sus condiscipulos para defender al fin del curso las conclusiones llamadas pro-Cathedra.

Conociendo la necesidad de las lenguas orientales, para entender perfectamente muchos pasages oscuros de la Sagrada Escritura, y rebatir á los hereges, que abusando de dichas lenguas, procuran destruir los dógmas de nuestra Santa Religion; se dedicó primeramente en 1792 al estudio de la lengua Hebrea, y obtuvo su matrícula; y en 1793 empezó el curso de lengua Griega, y mereció la aprobacion de sus dos matrículas. En Abril de 1794 sostuvo el acto que previene el Plan de Estudios para la Candidatura de lengua Hebrea, traduciendo y explicando de repente por espacio de dos horas tres piques del texto Hebreo de la Sagrada Escritura; y habiéndosele aprobado este exercicio, en Mayo de 1795 tuvo el segundo de conclusiones sobre antigüedades Hebreas, del qual mereció la aprobacion. Solo le faltaba para completar la Candidatura de Hebreo, trabajar una disertacion Latina sobre algun punto de la gramática Hebrea, y la compuso sobre la necesidad de recurrir al Árabe, para penetrar perfectamente la significacion de muchas raices Hebreas. Cuya disertacion le fué aprobada, y se le confirió luego la borla de Candidato de Hebreo en Octubre de 1796.

Deseando radicarse mas en la inteligencia de la lengua Hebrea, para lo qual conduce mucho el conocimiento de la Arábiga, por derivarse las dos de un mismo origen, y guardar el mismo ayre y giro oriental, principió en 1794 el estudio de esta, y ganó dos matrículas.

En Julio de 1796 sostuvo un acto público de Árabe á satisfacción del Claústro general de Catedráticos , en que ademas de la version repentina de varios autores Arabes , defendió unas conclusiones , cuya dedicatoria se dignó admitir el mismo Claústro , en las cuales expuso el origen y progresos de la lengua Arabe y trató filosoficamente muchas cosas de este idioma reduciéndolas á principios. El Claústro nombró por censores de este ejercicio al P. Maestro Fray Francisco Breva , y al Dr. D. Francisco Orchell , los cuales le aprobaron , é hicieron una censura muy honorifica , que se insertó en las Actas del Claústro , sobre la instruccion del suplicante en este ramo de Literatura.

Ha substituido diferentes veces por encargo del Sr. Rector D. Vicente Blasco varias Cátedras de Teología Escolástica y Moral , de Escritura , de Disciplina Eclesiástica , y cinco meses seguidos la Plaza de Bibliotecario mayor. En Mayo de 1795 fue nombrado por el mismo Sr. Rector , substituto de la Plaza de Bibliotecario segundo , que tiene anexá la Cátedra de Arabe , y en Octubre de 1796 le encargó tambien la substitucion de esta Cátedra. Quando entró en la regencia de dicha plaza de Bibliotecario segundo se habia concluido recientemente la obra de la Biblioteca , y colocado gran parte de los libros del Ilmo. Sr. Bayer , de los cuales no se habia podido formar aun el índice. En lo que empezó inmediatamente á trabajar , y concluyó en Junio de 1795 el índice inventario , y empezó el alfabético , que procuró formar con la mayor exáctitud , entresacando de cada obra con toda escrupulosidad los tratados y disertaciones , que son de diferentes autores , poniéndolos en cédulas separadas : trabajo muy entretenido y pesado , pero necesario para formar un índice alfabético completo , con que se pueda servir al público del mejor modo con exáctitud y facilidad.

En atencion á estos méritos se sirvió la M. I. Ciudad conferirle en Enero de 1797 la cátedra perpetua de lengua Árabe , y la plaza de Bibliotecario segundo de esta Universidad , cuyos encargos procuró desempeñar con aplicacion y zelo. En efecto , en Julio de 1798 defendieron dos de sus discípulos de primer año de curso conclusiones públicas de lengua Arabe , en las que ofrecian vertir de repente el uno las fábulas de Lokman , cien sentencias Arábigas y los salmos de David , sobre lo qual añadia el otro los quatro Evangelios y la historia de dicha lengua.

En 1800 defendió otro discipulo suyo un acto de conclusiones públicas , en las que á mas de lo dicho arriba , ofreció vertir de repente y refutar las doce primeras Suras del Alcorán , y gran parte de las poesias Arabes de la Hamasa de Abi Temman , añadida por Alberto Schultens al fin de la Gramática de Erpenio , y dar asimismo una idea general del Alcorán , de la poesia Arabe , y de sus diferentes especies de versos , segun los principios del célebre Jones.

En Julio de 1797 sostuvo el acto de Griego , que pide el nuevo Plan de Estudios para la Candidatura de Teología , traduciendo y explicando de repente por espacio de dos horas dos piques obre el texto Griego del nuevo Testamento , y uno sobre todas las obras de San Basilio , y respondiendo á las preguntas y reflexiones que le hicieron los Censores sobre la lengua Griega , la interpretacion de la Sagrada Escritura y puntos críticos. Conseguida la aprobacion de este ejercicio , defendió en Marzo de 1798 un crecido cuerpo de conclusiones , que comprendian la Teología Moral , y la Disciplina Eclesiástica , juntamente con un tratado de las principales Liturgias de Oriente y Occidente , en especial de nuestra Mozárabe , y sostuvo sobre ellas por espacio de dos horas una tentativa del Claústro de Teología. De cuyo ejercicio mereció la aprobacion , como tambien del de conclusiones sobre la Historia Eclesiástica , y Teología Escolastico-Dogmática , que defendió en Julio del mismo año , siendo asimismo preguntado sobre ellas por espacio de dos horas , y por el Claústro de Teología.

Sostenidos todos estos ejercicios prescritos por el Plan de Estudios para la Can-

didatura de Teología , trabajó finalmente una Disertacion Latina intitulada : *De dissolutione matrimonii rati non consummati per professionem religiosam , fiat necne jure divino*. En la qual discurrendo sobre el origen del Monacato , y recorriendo la Historia Eclesiástica , prueba que la profesion religiosa no disuelve el matrimonio rato no consumado por derecho divino. Cuya Disertacion tiene el mérito de ser la primera que se ha trabajado sobre este punto , por seguir regularmente los Autores la opinion contraria. El Cláustro de Teología aprobó esta Disertacion en Diciembre de 1798 , y se le confirió la borla de la Candidatura de Sagrada Teología. Con esta ocasion dixo el suplicante una oracion Latina , en la qual dió gracias al Cláustro por el honor que recibia , y manifestó la utilidad del estudio de las lenguas Orientales para la Sagrada Teología.

Ha sido Censor en mas de treinta exercicios de Candidatura , en especial de casi todos los de sus coopositores á las Pavordrías de Moral.

En el año 1800 le nombró la M. I. Ciudad Censor de las Disertaciones que presentaron los Opositores á la Cátedra de Hebreo.

En el año 1799 quando no habia conseguido aun la Candidatura ninguno de sus coopositores , hizo oposicion á la Cátedra perpetua de Historia Eclesiástica , defendiendo un crecido cuerpo de conclusiones sobre las principales questões controvertidas entre los Historiadores. Cumplió en dicha oposicion con todo lo que mandan las constituciones , el Plan de Estudios y órdenes Reales.

En 1801 quando no eran aun candidatos los Doctores Salabert y Sanchis , hizo oposicion á la Pavordría secundaria de Sagrada Escritura , proponiendo un cuerpo de conclusiones que comprendian la Historia del antiguo y nuevo Testamento , ofreciendo ademas vertir al Latin los textos originales Griego y Hebreo , y explicar en sentido literal qualquier versículo del nuevo testamento , del libro de Job , y de los Salmos.

En el mismo año , y no siendo aun candidatos los arriba dichos , hizo segunda oposicion á la Cátedra de Historia Eclesiástica , y mereció que la Ilustre Ciudad le condecorara con ella. Cuyo destino ha desempeñado desde entonces con el mayor zelo , pues no solo ha cumplido con las horas de enseñanza , á que estaba obligado , sino que tambien ha instruido privadamente á los mas aventajados de sus discipulos en los puntos mas delicados de la Historia , de cuya instruccion han dado pruebas públicas , defendiendo en el teatro de la Universidad conclusiones mucho mas copiosas de las que solian defenderse en otros tiempos por los que aspiraban á dicha Cátedra.

En el mismo año hizo oposicion á los Canonicatos Lectoral y Magistral de esta Santa Iglesia Metropolitana ; y mereció que el Ilustrísimo Cabildo le aprobase todos sus actos.

En el año 1802 se sirvió el Rey agraciarle con el Beneficio que obtiene en esta Ciudad en la Iglesia de San Pedro Mártir y San Nicolás Obispo , de la qual es aora Vice-Rector.

En el año 1806 quando no era aun Candidato el Doctor Sanchis , hizo oposicion á la Pavordría secundaria de Teología Moral , y cumplió con todo lo prevenido en las constituciones , Plan de Estudios , y órdenes Reales.

En el año 1811 hizo oposicion al Canoncato Penitenciario de esta Santa Iglesia Metropolitana ; y mereció que su Ilustrísimo Cabildo le aprobase todos sus actos.

En el mismo año le eligió la M. I. Ciudad Exáminador en el exercicio que sostuvo el Pavordre D. Manuel Joaquin del Pozo para pasar á la Pavordría primaria de Sagrada Escritura : en cuyo exámen , en que hizo las veces de Pavordre , exáminó y votó antes que su compañero el Doctor Salabert , por ser Catedrático perpetuo mas antiguo.

M. I. S.

Dr. MANUEL JOAQUIN DEL POZO

Teología Moral,
oposicion á las Pavordrias de

Suplicante.

En 1812 hizo oposicion al Canoncato Lectoral de esta Santa Iglesia, y mereció que el Ilustrísimo Cabildo le condecorase con tres votos.

En 1813 fue nombrado por S. M. las Cortes generales y extraordinarias individuo de la Junta Provincial de Censura, de la qual es Vice-Presidente: cuyo encargo, que obtiene sin haberlo solicitado, y que sirve sin salario ni emolumento alguno, procura desempeñar con exâctitud y zelo.

En el mismo año hizo oposicion al Canoncato Magistral de esta Santa Iglesia, y mereció que el Ilmo. Cabildo le condecorase con un voto.

Finalmente acaba de hacer oposicion á las Pavordrias primaria y secundaria de Moral, en la qual ha cumplido con todo lo que mandan las Constituciones, el Plan de Estudios y Ordenes Reales.

El suplicante, M. I. S., es el catedrático perpetuo de Teología mas antiguo de los que han salido á dicho concurso, el que ha hecho mas oposiciones á ciencias eclesiásticas, y ha sido censor de casi todos los exercicios de candidatura de sus coopositores: por cuyas razones espera de la rectitud y zelo de V. S. M. I. que le tendrá presente en la provision de dichas Pavordrias.

Valencia 27 de Diciembre de 1813.

D. Mariano Liñan.

M. I. S.

EL DR. MARIANO LIÑAN

opositor á las Pavordrias de Teología Moral.

Suplicante.